

JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN Magistrado ponente

Radicación 87851 Acta 43

Bogotá D. C., dieciocho (18) de noviembre de dos mil veinte (2020).

María Angélica García Velasco Vs. La Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías -Protección S. A.-, y la Administradora de Colombiana de Pensiones - Colpensiones-.

La demanda de casación presentada por el apoderado de la parte recurrente María Angélica García Velasco, reúne los requisitos de ley.

Córrase traslado por separado a los opositores La Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías -Protección S. A.-, y la Administradora de Colombiana de Pensiones -Colpensiones-, por el término legal.

Notifiquese y cúmplase.

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Presidente de la Sala

GERARDO BOTERO ZULUAGA

Impedido FERNANDO CASTILLO CADENA

SCLAJPT-04 V.00 2

CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

18/11/2020

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

SCLAJPT-04 V.00

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105031201700765-01
RADICADO INTERNO:	87851
RECURRENTE:	MARIA ANGELICA GARCIA VELASCO
OPOSITOR:	LA NACION-MINISTERIO DE HACIENDA Y
	CREDITO PUBLICO, ADMINISTRADORA
	DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA
	PROTECCION S. A., ADMINISTRADORA
	COLOMBIANA DE PENSIONES
	COLPENSIONES
MAGISTRADO PONENTE:	DR. JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 20 de noviembre de 2020, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 136 la providencia proferida_/el 18 de noviembre de 2020.

SECRETARIA

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 25 de noviembre de 2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 18 de noviembre de 2020.

SECRETARIA

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia <u>INICIO TRASLADO</u>

Desde hoy 26 de noviembre de 2020 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: La Nación Ministerio de hacienda y Crédito Público.

SECRETARIA